



PRINCIPALES DISPOSICIONES LEGALES APROBADAS EN 2009

1. Constitución Política del Estado.
2. Leyes y Decretos Supremos
3. Principales Resoluciones de Directorio del BCB

Banco Central de Bolivia

PARTE

VI

1

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Versión oficial aprobada por la Asamblea Constituyente el 8 de diciembre de 2007, compatibilizada por el Honorable Congreso Nacional hasta el 21 de octubre 2008, aprobada por el pueblo boliviano mediante Referéndum de 25 de enero

de 2009 y, promulgada y publicada en Edición Especial de la Gaceta Oficial de Bolivia de fecha 7 de febrero de 2009 (Ver recuadro 6A).

2

LEYES Y DECRETOS SUPREMOS

2.1 LEYES

Ley N° 4008 de 27 de febrero de 2009

Aprueba el Contrato de Préstamo entre la República de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento (CAF), por la suma de hasta \$us44.000.000.- (CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a financiar el proyecto "Interconexión Eléctrica de Tarija al Sistema Interconectado Nacional".

Ley N° 4009 de 27 de febrero de 2009

Aprueba el Convenio de Financiamiento 4382 - BO, entre la República de Bolivia y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial, suscrito el 19 de septiembre de 2008, por la suma de DEG11.700.000.- (ONCE MILLONES, SETECIENTOS MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO), destinados a financiar el proyecto "Expansión de Acceso a Servicios de Salud para Disminuir las Inequidades (APL III)".

Ley N° 4018 de 9 de abril de 2009

Aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre la República de Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela, el 4 de agosto de 2008 en la ciudad de La Paz - Bolivia, por la suma de hasta \$us300.000.000.- (TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a financiar los proyectos camineros: Santa Bárbara-Caranavi; Caranavi-Sapecho; Sapecho-Quiquibey; Sucre-Ravelo; Llallagua-Ravelo; así como proyectos productivos.

Ley N° 4031 de 22 de mayo de 2009

Aprueba el Convenio de Crédito, suscrito entre la República de Bolivia y la Asociación Internacional de Fomento (AIF), del Banco Mundial, por la suma de DEG2.700.000.- (DOS MILLONES SETECIENTOS MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO), destinados a ampliar el financiamiento del proyecto "Recuperación de Emergencias y Gestión de Desastres".

Ley N° 4072 de 27 de julio de 2009

Aprueba el "Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica

contra el Lavado de Activos (GAFISUD)", suscrito en la ciudad de Cartagena de Indias a los 8 días del mes de diciembre del año 2000 y la "Modificación del Memorando de Entendimiento entre los Gobiernos de los Estados del Grupo de Acción Financiera de Sudamérica contra el Lavado de Activos (GAFISUD)", rubricado en Santiago de Chile el 6 de diciembre de 2001.

Ley N° 4073 de 29 de julio de 2009

Aprueba el Convenio de Crédito AIF N° 4558-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial, por la suma de hasta DEG19.900.000.- (DIECINUEVE MILLONES, NOVECIENTOS MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO) destinados a ampliar el financiamiento del proyecto "Alianzas Rurales" establecido en el Convenio de Crédito AIF N° 4068-BO.

Ley N° 4074 de 29 de julio de 2009

Aprueba el Contrato de Préstamo N° 2061/BL-BO, entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscrito el 27 de marzo de 2009, por la suma de hasta \$us10.000.000.- (DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a financiar el programa "Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria".

Ley N° 4092 de 21 de agosto de 2009

Aprueba el Contrato de Préstamo N° 2057/BL-BO, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 11 de marzo de 2009, por la suma de hasta \$us34.300.000.- (TREINTA Y CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES) destinados a financiar el "Programa Nacional de Riego con Enfoque de Cuenca".

Ley N° 4093 de 21 de agosto de 2009

Aprueba el Contrato de Préstamo N° 2082/BL-BO, suscrito entre el Gobierno de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 27 de marzo de 2009, por la suma de hasta \$us30.000.000.- (TREINTA MILLONES DE DÓLARES

ESTADOUNIDENSES), destinados a financiar el "Programa Multifase de Mejoramiento de Barrios Fase I".

Ley N° 4119 de 19 de octubre de 2009

Aprueba el Contrato de Préstamo, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento (CAF), el 27 de julio de 2009, por la suma de hasta \$us44.000.000.- (CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a financiar el "Programa de Agua, Saneamiento y Drenaje".

Ley N° 4126 de 27 de noviembre de 2009

Aprueba el Contrato de Préstamo, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento (CAF) el 19 de octubre de 2009, por la suma de hasta \$us250.000.000.- (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a apoyar el financiamiento del proyecto "Doble Vía La Paz - Oruro".

Ley N° 4130 de 4 de diciembre de 2009

Aprueba el Contrato de Préstamo N° 1287P, suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y *The Opec Fund for International Development* (OFID) el 10 de septiembre de 2009, por un monto de hasta \$us15.000.000.- (QUINCE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a apoyar el financiamiento de las obras de complementación para la distribución eléctrica del proyecto "Línea de Transmisión Eléctrica Caranavi - Trinidad".

Ley N° 4147 de 31 de diciembre de 2009

Aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento (CAF), el 10 de noviembre de 2009, por la suma de hasta \$us42.600.000.- (CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a apoyar el financiamiento del "Programa Especial de Insumos para Proyectos Viales".

Ley N° 4148 de 31 de diciembre de 2009

Aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la Corporación Andina de Fomento (CAF), el 20 de noviembre de 2009, por la suma de \$us75.000.000.- (SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a apoyar el financiamiento del proyecto "Tramos Carreteros de la Diagonal Jaime Mendoza", que comprende los tramos: Tarabuco - Zudañez, Zudañez - Padilla y Monteagudo - Ipatí.

Ley N° 4149 de 31 de diciembre de 2009

Aprueba el Contrato de Préstamo suscrito entre el Estado Plurinacional de Bolivia y Export - "Import Bank of China", en fecha 2 de diciembre de 2009, por un monto de hasta \$us60.000.000.- (SESENTA MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a financiar el proyecto "Gas Domiciliario 39 k", para la ampliación de redes de

distribución de gas natural y la adquisición de equipos de perforación e intervención de pozos en campos existentes y nuevas prospecciones.

2.2 DECRETOS SUPREMOS

Decreto Supremo N° 29881 de 7 de enero de 2009

Aprueba el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, facultando al Ministerio de Hacienda y al Ministerio de Planificación del Desarrollo, establecer los mecanismos necesarios para la administración de las modificaciones presupuestarias.

Decreto Supremo N° 29889 de 23 de enero de 2009

Reglamenta el Artículo 5° de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005, que dispone el cierre definitivo de los procesos liquidatorios del Banco Sur S.A., Banco Cochabamba S.A. y Banco Internacional de Desarrollo S.A.

Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009

Establece la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Decreto Supremo N° 014 de 19 de febrero de 2009

Reglamenta la aplicación del Presupuesto General de la Nación - Gestión 2009.

Decreto Supremo 016 de 19 de febrero de 2009

Establece el nuevo salario mínimo nacional y fija el incremento salarial en el sector privado para la gestión 2009.

Decreto Supremo 017 de 20 de febrero de 2009

Autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través del Tesoro General de la Nación (TGN), incrementar el monto del fideicomiso dispuesto por el Decreto Supremo N° 29365 de 5 de diciembre de 2007 modificado por los Decretos Supremos N° 29529 de 23 de abril de 2008, N° 29726 de 1 de octubre de 2008 y N° 29865 de 17 de diciembre de 2008, hasta un monto de \$us352.154.878,61; así como suscribir la adenda respectiva con el Fiduciario, Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP SAM), que deberá incorporar las condiciones de administración de dichos recursos.

Decreto Supremo 018 de 20 de febrero de 2009

Readequa la estructura y composición del Presupuesto General de la Nación 2009, acorde a la Constitución Política del Estado y a las disposiciones normativas emitidas a partir del referido instrumento legal.

Decreto Supremo N° 036 de 11 de marzo de 2009

Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo e indistintamente al Embajador de Bolivia en la República de Austria, a suscribir con *The Opec Fund for International Development* (OFID), en nombre y representación del

Gobierno de Bolivia, el Contrato de Préstamo por un monto de hasta \$us15.000.000.- (QUINCE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a apoyar el financiamiento de las obras de complementación para la distribución eléctrica del proyecto "Línea de Transmisión Eléctrica Caranavi - Trinidad".

Decreto Supremo N° 037 de 11 de marzo de 2009

Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo, para que en nombre y representación del Gobierno del Estado Plurinacional, suscriba con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Contrato de Préstamo por \$us34.300.000.- (TREINTA Y CUATRO MILLONES, TRESCIENTOS MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a financiar el "Programa Nacional de Riego con Enfoque de Cuenca" a ser ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, a través del Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego.

Decreto Supremo N° 046 de 18 de marzo de 2009

Autoriza al Ministro de Planificación de Desarrollo, para que en nombre y representación del Gobierno de Bolivia, suscriba con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un Contrato de Préstamo por un monto de hasta \$us30.000.000.- (TREINTA MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a financiar el "Programa Multifase de Mejoramiento de Barrios, Fase I".

Decreto Supremo N° 047 de 18 de marzo de 2009

Autoriza al Ministro de Planificación de Desarrollo, para que en nombre y representación del Gobierno de Bolivia, suscriba con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un Contrato de Préstamo por un monto de hasta \$us10.000.000.- (DIEZ MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a financiar el "Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria".

Decreto Supremo N° 048 de 18 de marzo de 2009

Establece el uso en todos los actos públicos y privados, en las relaciones diplomáticas internacionales, así como la correspondencia oficial a nivel nacional e internacional, la denominación: ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

Decreto Supremo N° 061 de 1 de abril de 2009

Autoriza la reprogramación del destino de los recursos del fideicomiso autorizado por el Decreto Supremo N° 29797 de 19 de noviembre de 2008.

Decreto Supremo N° 062 de 1 de abril de 2009

Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo, a suscribir con la República Federativa del Brasil, en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, el Protocolo de Financiamiento por un monto de hasta \$us332.000.000.- (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados al financiamiento del cien por ciento (100%) del

valor de las exportaciones brasileñas de bienes y servicios, a través de una empresa brasileña seleccionada por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda y la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), para las obras del tramo Villa Tunari - San Ignacio de Moxos.

Decreto Supremo N° 065 de 3 de abril de 2009

Norma la defensa, la protección efectiva y la promoción de los derechos de las consumidoras, consumidores, usuarias y usuarios, así como establece los procedimientos para la admisión, gestión y seguimiento de las denuncias por incumplimiento de normas y regulaciones en la prestación de servicios y suministros de productos, tanto del sector regulado, como del no regulado, con la finalidad de contribuir al Vivir Bien.

Decreto Supremo N° 090 de 22 de abril de 2009

Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo suscribir con la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial, en nombre y representación del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, el Convenio de Crédito de hasta DEG19.900.000.- (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL DERECHOS ESPECIALES DE GIRO) destinados a ampliar el financiamiento del Proyecto "Alianzas Rurales" establecido en el Contrato de Crédito N° 4068-BO.

Decreto Supremo N° 0162 de 10 de junio de 2009

Autoriza el cambio de la moneda y consecuentemente el monto del fideicomiso constituido en cumplimiento al Decreto Supremo N° 29797, de 19 de noviembre de 2008 y modificado por el Decreto Supremo N° 0061 de 1 de abril de 2009, quedando el Fideicomiso para el Programa de Recuperación Productiva constituido en moneda nacional y por un monto de hasta Bs697.000.000.-.

Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009

Establece las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

Decreto Supremo N° 0199 de 8 de julio de 2009

Amplía la vigencia del Decreto Supremo N° 28815, de 26 de julio de 2006 y de las demás normas administrativas emitidas para la aplicación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) creado mediante Ley N° 3446, de 21 de julio de 2006, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 53 del Presupuesto General de la Nación - Gestión 2009, que prorroga la vigencia del Impuesto, por el plazo de treinta y seis (36) meses a partir del 24 de julio de 2009.

Decreto Supremo N° 0210 de 15 de julio de 2009

Autoriza al Ministerio de Planificación del Desarrollo, la reasignación de recursos provenientes de las recuperaciones de los créditos BID 733/SF-BO y BID 480/SF-BO (Ex INALPRE), por un monto de hasta \$us9.000.000.- (NUEVE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), con el

propósito de financiar estudios de preinversión en calidad de transferencia no reembolsable en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.

Decreto Supremo N° 0221 de 22 de julio de 2009

Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo a suscribir con la Corporación Andina de Fomento (CAF), en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, el Contrato de Préstamo por un monto de hasta \$us44.000.000.- (CUARENTA Y CUATRO MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a apoyar el financiamiento del "Programa de Agua".

Decreto Supremo N° 0241 de 5 de agosto de 2009

Símbolos del Estado Plurinacional de Bolivia.

Decreto Supremo N° 0313 de 30 de septiembre de 2009

Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo a suscribir con la Corporación Andina de Fomento (CAF), en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, el Contrato de Préstamo por un monto de hasta \$us250.000.000.- (DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a apoyar el financiamiento del proyecto "Doble Vía La Paz - Oruro".

Decreto Supremo N° 0340 de 21 de octubre de 2009

Autoriza al Ministerio de Planificación del Desarrollo, la reasignación de recursos provenientes de los saldos de las recuperaciones de los créditos BID 733/SF-BO y BID 480/SF-BO (ex INALPRE), por un monto de hasta Bs7.000.000, destinados a financiar el Programa "Brigadas de Prevención Comunitaria" que será ejecutado por el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social - FPS.

Decreto Supremo N° 0351 de 4 de noviembre de 2009

Autoriza al Ministro de Planificación de Desarrollo a suscribir con la Corporación Andina de Fomento (CAF), en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, el Contrato de Préstamo por un monto de hasta \$us42.600.000.- (CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a apoyar el financiamiento del "Programa Especial de Insumos para Proyectos Viales".

Decreto Supremo N° 0358 de 18 de noviembre de 2009

Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo a suscribir con la "Export - Import Bank of China", en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, un Contrato de Préstamo por un monto de hasta \$us60.000.000.- (SESENTA MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a financiar el Proyecto "Gas Domiciliario 39K", para la ampliación de redes de distribución de gas natural y la adquisición de equipos de perforación e intervención de pozos en campos existentes y nuevas prospecciones.

Decreto Supremo N° 0359 de 18 de noviembre de 2009

Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo a suscribir con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, un Contrato de Préstamo por un monto de hasta \$us20.000.000.- (VEINTE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a financiar el "Programa de Agua y Alcantarillado Periurbano, Fase I".

Decreto Supremo N° 0360 de 19 de noviembre de 2009

Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo a suscribir con la Corporación Andina de Fomento (CAF), en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, el Contrato de Préstamo por un monto de hasta de \$us75.000.000.- (SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a apoyar el financiamiento del proyecto "Tramos Carreteros de la Diagonal Jaime Mendoza", que comprende los tramos: Tarabuco - Zudañes, Zudañes - Padilla y Monteagudo - Ipatí.

Decreto Supremo N° 0363 de 25 de noviembre de 2009

Autoriza al Ministerio de Planificación del Desarrollo, a suscribir con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en nombre y representación del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, un Contrato de Préstamo de hasta \$us5.000.000.- (CINCO MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a financiar el "Programa de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción".

Decreto Supremo N° 0364 de 25 de noviembre de 2009

Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo a suscribir con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, el Contrato de Préstamo por un monto de hasta \$us25.000.000.- (VEINTICINCO MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a apoyar el financiamiento del proyecto "Conservación Vial del Corredor Este - Oeste".

Decreto Supremo N° 0365 de 25 de noviembre de 2009

Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo a suscribir con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, el Contrato de Préstamo por un monto de hasta \$us101.000.000.- (CIENTO UN MILLONES DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a apoyar el financiamiento del "Proyecto Hidroeléctrico de Energía Renovable Misicuni".

Decreto Supremo N° 0366 de 25 de noviembre de 2009

Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo, para que en nombre y representación del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, suscriba con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un Contrato de Préstamo por un monto de hasta \$us20.000.000.- (VEINTE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), destinados a financiar el "Programa de Apoyos Directos para la Creación de Iniciativas Agroalimentarias Rurales - CRIAR".

Decreto Supremo N° 0375 de 4 de diciembre de 2009

Autoriza al Ministro de Planificación del Desarrollo a suscribir con el "Export - Import Bank of China", en nombre y representación del Estado Plurinacional de Bolivia, un Contrato de Préstamo por un monto de hasta

CNY281.000.000.- (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES YUANES RENMINBI), destinados a financiar el proyecto "Equipamiento del Batallón de Ingeniería".

3

PRINCIPALES RESOLUCIONES DE DIRECTORIO DEL BCB

N°	FECHA	ORIGEN	TEMA
002	20 de enero	Directorio	Designa al Director Hugo Dorado Aranibar Vicepresidente del Directorio de la gestión 2009.
003	20 de enero	Directorio	Designa al Director Rolando Marín I. para sustituir al Vicepresidente en la gestión 2009.
004	20 de enero	Directorio	Asigna funciones a tiempo completo a los Directores Hugo Dorado A., Rolando Marín I., Gustavo Blacutt A., y Rafael Boyán T., para la gestión 2009.
005	20 de enero	Directorio	Designa miembros del Comité de Auditoría del BCB a los Directores Hugo Dorado A., Gustavo Blacutt A., Rolando Marín I., para la gestión 2009.
006	20 de enero	Directorio	Designa al Director Rafael Boyán T. Presidente y al Director Ernesto Yáñez miembro del Comité de Recuperación y Realización de Activos de Administración Directa.
009	28 de enero	Directorio	Designa al Director Rafael Boyán T., miembro del Comité del Premio Nacional del BCB.
011	28 de enero	Asesoría de Política Económica	Aprueba límite máximo para inversiones en el extranjero de Administradoras de Fondos de Pensiones.
012	28 de enero	Asesoría de Política Económica	Aprueba límite máximo para inversiones en el extranjero de las compañías de seguros.
013	28 de enero	Gerencia de Operaciones Monetarias	Autoriza castigo de \$us4.055.- registrado en la cuenta deudores diversos tesorería.
022	03 de marzo	Asesoría de Política Económica	Aprueba modificación del Reglamento para el Registro del Capital Privado Extranjero en Bolivia.
024	17 de marzo	Asesoría de Política Económica y Gerencia de Entidades Financieras	Aprueba modificación al Reglamento de Encaje Legal.
025	17 de marzo	Gerencia de Operaciones Internacionales	Aprueba modificaciones al Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales.
026	26 de marzo	Gerencia de Administración	Aprueba Estados Financieros del BCB y Distribución de Utilidades de la Gestión 2008.
029	26 de marzo	Asesoría de Política Económica	Aprueba Reglamento del Consejo Editorial del BCB.
031	26 de marzo	Gerencia de Operaciones Internacionales	Aprueba nuevo Reglamento de Operaciones Cambiarias.

N°	FECHA	ORIGEN	TEMA
040	07 de abril	Gerencia de Operaciones Monetarias	Autoriza castigo de cuentas por cobrar Bs368.430,71 registrado en la cuenta "intereses devengados por cobrar".
041	14 de abril	Asesoría de Política Económica	Aprueba Memoria del BCB de la gestión 2008.
042	14 de abril	Gerencia General	Aprueba Reglamento Especifico del Sistema de Tesorería del BCB.
045	14 de abril	Gerencia de Operaciones Monetarias	Aprueba nuevo Reglamento de Valores en Custodia.
046	14 de abril	Gerencia de Operaciones Monetarias	Aprueba nuevo Reglamento de Administración de Material Monetario.
047	14 de abril	Gerencia de Operaciones Monetarias	Aprueba el nuevo Reglamento de Monetización, Canje y Destrucción de Material Monetario del BCB.
049	23 de abril	Gerencia de Operaciones Internacionales	Aprueba modificación al Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales.
052	05 de mayo	Gerencia General	Aprueba el Reglamento General para la Gestión Integral de Riesgos del BCB.
053	12 de mayo	Gerencia de Operaciones Monetarias	Autoriza monetización de monedas del corte de Bs0,50.
064	10 de junio	Gerencia de Operaciones Monetarias	Aprueba cambio de denominación del saldo del crédito por emergencia nacional al Tesoro General de la Nación aprobado por R.D. N° 024/2008 de 17/03/2008.
069	16 de junio	Gerencia de Entidades Financieras	Aprueba Reglamento de Incentivos para la Cobranza y Reprogramación de Cartera de Créditos de Propiedad del BCB.
070	16 de junio	Asesoría de Política Económica y Gerencia de Entidades Financieras	Aprueba nuevo Reglamento de Encaje Legal.
073	23 de junio	Gerencia General	Autoriza monetización de monedas del corte de Bs2.
074	23 de junio	Gerencia de Operaciones Monetarias	Aprueba postergación de la fecha de entrada en vigencia del Reglamento de Monetización, Canje y Destrucción de Material Monetario del BCB.
080	07 de julio	Gerencia de Operaciones Internacionales	Aprueba Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales.
084	21 de julio	Directorio	Designación del jurado calificador del XI Premio Nacional de Investigación del BCB "Sergio Almaraz Paz".

N°	FECHA	ORIGEN	TEMA
087	21 de julio	Gerencia de Operaciones Monetarias	Autoriza monetización de monedas del corte de Bs1.- y Bs0,20.
091	04 de agosto	Gerencia de Operaciones Monetarias	Autoriza monetización de billetes de los cortes de Bs100.-, Bs50.-, Bs20.-, Bs10.-
096	18 de agosto	Directorio	Aprueba el Plan Estratégico Institucional 2008-2012 del BCB.
104	08 de septiembre	Gerencia de Operaciones Monetarias	Aprueba Crédito Extraordinario Concesional a YPFB por un monto de \$us1.000.000.000.-
106	08 de septiembre	Directorio	Aprueba modificación del Estatuto del BCB.
107	15 de septiembre	Gerencia General	Aprueba el Programa de Operaciones Anual y el Presupuesto del BCB para la gestión 2010 (POA 2010).
109	22 de septiembre	Gerencia de Operaciones Monetarias	Aprueba el Reglamento de Canje y Fraccionamiento de Material Monetario del BCB.
112	29 de septiembre	Directorio	Aprueba modificación del Estatuto del BCB.
117	06 de octubre	Gerencia de Operaciones Monetarias	Aprueba el nuevo Reglamento de Monetización, Distribución y Destrucción de Material Monetario del BCB.
118	06 de octubre	Gerencia de Operaciones Monetarias	Aprueba modificación al Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto.
119	06 de octubre	Gerencia de Operaciones Monetarias	Aprueba modificación al Reglamento de Operaciones con Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación para fines de Política Fiscal.
120	06 de octubre	Gerencia de Operaciones Monetarias	Aprueba modificación al Reglamento de Operaciones para Fines de Regulación Monetaria con Valores emitidos por el TGN o el BCB.
125	13 de octubre	Gerencia de Operaciones Internacionales	Aprueba modificaciones al Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales.
131	27 de octubre	Gerencia de Entidades Financieras	Aprueba nuevo Reglamento del Sistema de Pagos de Alto Valor (SIPAV).
138	24 de noviembre	Gerencia de Operaciones Monetarias	Autoriza monetización de monedas del corte de Bs0,50.
141	08 de diciembre	Gerencia de Operaciones Internacionales	Aprueba Lineamientos de Inversión para la Administración del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos en Moneda Extranjera (RAL-ME).
142	08 de diciembre	Gerencia de Operaciones Internacionales	Aprueba tabla de comisiones por servicios y tabla de multas del BCB para la gestión 2010.

N°	FECHA	ORIGEN	TEMA
143	08 de diciembre	Gerencia de Entidades Financieras	Aprueba modificación al Reglamento de Firma Digital para el Sistema de Pagos.
144	15 de diciembre	Asesoría de Política Económica	Aprueba modificación al Reglamento de Posición de Cambios de Entidades Financieras Bancarias y no Bancarias.

RECUADRO 6A
**EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
 EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO**

Con la nueva visión estatal orientada a alcanzar el bienestar y el vivir bien de los bolivianos, la Constitución Política del Estado (CPE) aprobada mediante Referéndum de 25 de enero de 2009 y promulgada el 7 de febrero del mismo año, en la Sección II Política Monetaria del Capítulo III Políticas Económicas del Título I Organización Económica del Estado de la Parte IV Estructura y Organización Económica del Estado, contempla por vez primera en forma explícita al Banco Central de Bolivia (BCB) a diferencia de anteriores constituciones, estableciendo disposiciones relativas a su naturaleza, atribuciones y organización.

En el nuevo contexto constitucional, el artículo 327 de la CPE señala que es función del BCB mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda para contribuir al desarrollo económico y social. Es decir el papel del Ente Emisor de controlar la inflación deja de ser un fin en sí mismo para manifestarse como un medio destinado a coadyuvar al vivir bien.

El artículo 328 del nuevo texto constitucional contiene las principales atribuciones del Ente Emisor, enunciando las siguientes:

1. Determinar y ejecutar la política monetaria.
2. Ejecutar la política cambiaria.
3. Regular el sistema de pagos.
4. Autorizar la emisión de la moneda.
5. Administrar las reservas internacionales.

A este efecto, se dispone la coordinación del BCB con el Órgano Ejecutivo (Artículos 326 y 328). Cabe destacar que la coordinación con el Órgano Ejecutivo se realiza

desde hace varios años en una instancia denominada Grupo Macro donde participan el BCB y los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y de Planificación del Desarrollo (MPD). Asimismo, desde 2006 el BCB y el MEFP firman anualmente acuerdos de entendimiento donde se determinan límites a las principales variables del programa financiero como el déficit fiscal y el crédito interno, los cuales muestran el compromiso de las autoridades con la estabilidad macroeconómica.

Asimismo, la nueva Carta Magna establece la naturaleza del Ente Emisor como una institución de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sometida al sistema de control gubernamental y fiscal del Estado y conducida por un Directorio y un Presidente designados por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, con base en ternas propuestas por la Asamblea Legislativa Plurinacional, para cada uno de los cargos.

Del mismo modo, se dispone el control y fiscalización sobre estas funciones a ser ejercidos por la Asamblea Legislativa Plurinacional, órgano ante el cual el Presidente del Ente Emisor rendirá anualmente y cuando se le solicite, informes y cuentas de la gestión.

Sin duda, el reconocimiento constitucional de la institucionalidad del BCB confiere un marco notable de seguridad jurídica al desempeño del Ente Emisor, garantizando el desenvolvimiento pleno de sus atribuciones para el efectivo cumplimiento de su función, por cuanto cualquier posterior modificación o alteración de su naturaleza y/u organización, requerirá de una reforma parcial constitucional.